

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA
13 DE JUNIO DE 2015.

En la Villa de La Orotava, a **TRECE** de **JUNIO** de **DOS MIL QUINCE**, siendo las once horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento los Sres. Concejales electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las Elecciones celebradas el día 24 de mayo último, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Reforma de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y demás disposiciones aplicables:

Don Francisco E. Linares García.
Don Juan Dóniz Dóniz.
Doña Yurena Luis Díaz.
Don Narciso Antonio Pérez Hernández.
Doña María Belén González Rodríguez.
Don Felipe David Benítez Pérez.
Doña María Delia Escobar Luis.
Don Eduardo Rodríguez González.
Don Alexis Pacheco Luis.
Doña María Eugenia Mesa Méndez.
Don Luis Perera González.
Don José Luis Hernández Díaz.
Don Manuel González Álvarez.
Doña María Jesús Alonso Hernández.
Don Víctor Manuel Luis González.
Doña Jéssica Hernández Pacheco.
Don Raúl González Suárez.
Don Francisco Miguel Baute Escobar.
Don José Antonio Lima Cruz.
Don Enrique Luis Martín.
Don Tomás Martín Pacheco.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, Don **JUAN CARLOS DE TOMÁS MARTÍ**, que actúa en los márgenes establecidos en los preceptos anteriormente señalados, al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto, comprobado por el Secretario General que el número de asistentes es superior al de la mayoría absoluta de los Concejales electos, **se procede a formar la Mesa de Edad**, que **queda constituida** por Don Raúl González Suárez y Don Felipe David Benítez Pérez, Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos, y actuando de Secretario de la Mesa el de la Corporación.

Seguidamente, el Sr. Secretario General da lectura a los Artículos 111 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Reforma de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, y 37 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, aprobatorio del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como a la relación de los Sres. Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona por cada una de las listas, que es como sigue:

POR COALICIÓN CANARIA - PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (CCa-PNC):

Don Francisco E. Linares García.
Don Juan Dóniz Dóniz.
Doña Yurena Luis Díaz.
Don Narciso Antonio Pérez Hernández.
Doña María Belén González Rodríguez.
Don Felipe David Benítez Pérez.
Doña María Delia Escobar Luis.
Don Eduardo Rodríguez González.
Don Alexis Pacheco Luis.
Doña María Eugenia Mesa Méndez.
Don Luis Perera González.
Don José Luis Hernández Díaz.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):

Don Manuel González Álvarez.
Doña María Jesús Alonso Hernández.
Don Víctor Manuel Luis González.
Doña Jéssica Hernández Pacheco.

POR UNID@S SI PODEMOS (USP):

Don Raúl González Suárez.
Don Francisco Miguel Baute Escobar.
Don José Antonio Lima Cruz.

POR EL PARTIDO POPULAR (PP):

Don Enrique Luis Martín.
Don Tomás Martín Pacheco.

Habiéndose adoptado, a tenor de lo establecido en el artículo 110.2 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Reforma de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, por el Secretario General e Interventor las medidas precisas para que estén preparados y actualizados todos los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la caja municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al Inventario del patrimonio de la Corporación.

Por el Secretario General se pone de manifiesto que por los Sres. Concejales electos se ha dado cumplimiento a los requisitos señalados en las Leyes y Disposiciones reglamentarias, con especial referencia a la Declaración de Intereses sobre Bienes Patrimoniales y Declaración sobre Causas de Posible Incompatibilidad y Actividades que proporcionen ingresos económicos, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

A continuación, se procede por la Mesa de Edad al examen de las credenciales presentadas, y comprobada la personalidad de los asistentes y habida cuenta que concurren a la presente sesión la totalidad de los concejales electos proclamados que conforman la mayoría absoluta del número legal de miembros, **el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.**

Seguidamente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 108.8 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede por los concejales a la toma de posesión de sus cargos, en la forma establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, haciéndolo de uno en uno, por el orden que ocupan en la sala, previa lectura por la Presidencia de la fórmula de promesa o juramento y a llamamiento nominal del Secretario General:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

La totalidad de los concejales electos contestan afirmativamente la promesa o juramento ante el texto constitucional, expresándose a tales efectos en el siguiente tenor:

- Don Raúl González Suárez: Sí, prometo, por exigencia legal, y lucharé por la justicia social.
- Don Felipe David Benítez Pérez: Sí, prometo.
- Don Francisco E. Linares García: Sí, juro.
- Don Juan Dóniz Dóniz: Sí, prometo.
- Doña Yurena Luis Díaz: Sí, prometo.
- Don Narciso Antonio Pérez Hernández: Sí, prometo.
- Doña María Belén González Rodríguez: Sí, juro.
- Doña María Delia Escobar Luis: Sí, prometo.
- Don Eduardo Rodríguez González: Sí, prometo.
- Don Alexis Pacheco Luis: Sí, prometo.
- Doña María Eugenia Mesa Méndez: Sí, juro.
- Don Luis Perera González: Sí, prometo.
- Don José Luis Hernández Díaz: Sí, prometo.
- Don Manuel González Álvarez: Sí, prometo.
- Doña María Jesús Alonso Hernández: Sí, prometo.
- Don Víctor Manuel Luis González: Sí, prometo.
- Doña Jéssica Hernández Pacheco: Sí, prometo.

- Don Francisco Miguel Baute Escobar: Sí, prometo, por imperativo legal, y trabajar por la justicia social.
- Don José Antonio Lima Cruz: Sí, prometo, por imperativo legal, y me comprometo a trabajar por la libertad, la igualdad y la justicia social.
- Don Enrique Luis Martín: Sí, juro.
- Don Tomás Martín Pacheco: Sí, juro.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, se da lectura al artículo 196 de la citada Ley del Régimen Electoral General, procediéndose por los concejales, previo llamamiento, a emitir el voto en la urna preparada con este fin.

Terminada la votación, por la Mesa se efectúa el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Don Francisco E. Linares García , que encabeza la lista presentada por COALICIÓN CANARIA - PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (CCa-PNC):	12 VOTOS
- Don Manuel González Álvarez , que encabeza la lista presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):	4 VOTOS
- Don Raúl González Suárez , que encabeza la lista presentada por el PARTIDO UNID@S SI PODEMOS (USP):	3 VOTOS
- Don Enrique Luis Martín , que encabeza la lista presentada por el PARTIDO POPULAR (PP):	0 VOTOS

Puesto de manifiesto por el Secretario de la Mesa el resultado del escrutinio y habiendo obtenido Don FRANCISCO E. LINARES GARCÍA DOCE VOTOS A FAVOR, que representa la mayoría absoluta del número legal de Concejales que componen la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la citada Ley Electoral, el Presidente de la Mesa de Edad lo proclama Alcalde electo de La Villa de La Orotava.

Encontrándose presente el Alcalde electo y a requerimiento de la Mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.

Por el Alcalde electo se procede a tomar posesión del cargo de Alcalde - Presidente, previa la prestación de la fórmula de juramento o promesa expresada en los siguientes términos: **"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con el artículo 64.2 de la Ley Territorial 14/90, Artículo 18 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y 40.2 del R.O.F., y con sujeción a la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, anteriormente aludido.

Seguidamente, por el Secretario General de la Corporación se impone a Don Francisco E. Linares García, Alcalde-Presidente de la Villa de La Orotava, la medalla corporativa y le entrega el bastón de mando.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente procede a la imposición de la medalla corporativa a los concejales posesionados de sus cargos, para lo cual son llamados por el Secretario de la Mesa nominalmente.

El nuevo Alcalde pasa a ocupar la Presidencia de la Corporación, dando apertura a un turno de intervenciones entre los distintos concejales que han encabezado los partidos políticos o coaliciones participantes en las recientes elecciones municipales, que se desarrolla como sigue:

En primer lugar, interviene el portavoz del grupo municipal PSOE, Don Manuel González Álvarez, manifestando lo siguiente:

“Buenos días, Sr. Alcalde, compañeros y compañeras de corporación, Sr. Secretario, Sr. Interventor, señoras y señores. Comienza un nuevo mandato en el Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, un mandato importante porque tanto desde el grupo de gobierno como de los grupos que conformamos la oposición, tenemos ante nosotros importantes retos. En unos difíciles momentos por los que estamos pasando, en los que la ciudadanía espera mucho de quienes hoy les representamos en el Ayuntamiento, es el momento –creemos- de hacer un esfuerzo para recuperar la confianza en las instituciones y en los partidos políticos que aquí estamos representados. Y para ello -entendemos nosotros- hemos de procurar, desde el gobierno y también desde la oposición, hacer una política, desde la transparencia y la participación, entendiéndolo que más allá de las paredes nobles de esta casa, la sociedad civil, la ciudadanía, ha de jugar un papel activo, mucho más activo que el que hasta ahora se le ha asignado. Desde el grupo municipal socialista avanzamos desde hoy, que vamos a tratar de desarrollar una oposición seria y rigurosa como siempre nos ha caracterizado, sustentada en dos pilares fundamentales: en el consenso y en el diálogo, una oposición crítica cuando tenga que ser crítica, pero al mismo tiempo constructiva, con lealtad institucional, que es lo que se merece este Ayuntamiento y los ciudadanos y ciudadanas a quienes representamos. En ese camino, en esa senda del diálogo y del consenso, el grupo de gobierno podrá contar con el grupo socialista siempre y cuando anteponga el interés general, las políticas para las personas y por las personas en primer lugar. Desde esta primera intervención queremos desearles a todas y a todos la mayor de las suertes, porque será la suerte de este pueblo, de este pueblo que lo necesita y que nos podrá encontrar en el camino cuando así lo estime oportuno.

Muchas gracias.”

A continuación, interviene el portavoz del grupo municipal USP, Don Raúl González Suárez, manifestando lo siguiente:

“Buenos días:

Señor Alcalde, compañeras y compañeros de corporación, señoras, señores y amigas y amigos que hoy han querido acompañarnos en este acto de toma de posesión.

Las personas que formamos este consistorio estamos aquí por la voluntad de la ciudadanía, libre y democráticamente expresada en las urnas el pasado 24 de mayo.

Tengo que empezar dando las gracias, gracias a la ciudadanía de La Orotava, que nos permite firmar hoy un CONTRATO de servicio público, y digo servicio público con mayúsculas, para con este municipio. También a la alcaldía por tener el gesto de compartir con todos los grupos

políticos de la corporación este acto de toma de posesión y signifique un avance en el diálogo y la corresponsabilidad.

Desde Unid@s sí podemos queremos agradecer y felicitar tanto a quienes optaron por nuestra candidatura como a quienes prefirieron dar su apoyo a otras opciones políticas. A todos ellos, y especialmente a quienes nos han otorgado su confianza, queremos manifestarles nuestro más firme compromiso con nuestro pueblo y decirles que lucharemos por la mejora de la situación económica de nuestro municipio y de nuestros vecinos/as y por lo que ha sido, es y será nuestra auténtica obsesión: crear las condiciones necesarias para aumentar la creación de puestos de trabajo. Queremos que nuestro municipio recupere el empleo, pues el número de parados es un lastre doloroso para cualquier Ayuntamiento.

Apostamos por el dialogo y el entendimiento para llegar a acuerdos que redunden en beneficio de nuestro municipio.

Estamos dispuestos a dialogar sobre programas y propuestas que propicien un cambio de rumbo de la política municipal, que apueste por un Ayuntamiento que fomente la participación e integración real de la ciudadanía y que se articulen elementos de control sobre los cargos públicos. Medidas que potencien lo público frente a la privatización de servicios, que garantice viviendas para todas las personas, apueste por la diversificación de nuestra economía. Necesitamos una administración que sea escrupulosa en la conservación y protección de los espacios naturales, los edificios protegidos y lugares de interés, que emprenda actuaciones para la rehabilitación del casco histórico, que apoye al pequeño y mediano comercio, que propicie la difusión y utilización de las nuevas tecnologías para dar un mejor servicio e información a los vecinos y vecinas de La Orotava y garantice la igualdad de género en todas sus actuaciones. Un Ayuntamiento que realice sus planes urbanísticos con la participación de los vecinos/as y el control democrático.

En definitiva, una administración local moderna y eficiente, que ponga freno a la especulación urbanística; que facilite el acceso a la vivienda; que mejore los servicios públicos; la atención a personas mayores y dependientes; promocióne la cultura y el deporte; un turismo de calidad respetuoso con el medio ambiente. Desde esta perspectiva vamos a trabajar, porque es para lo que nos han votado; y lo vamos a hacer desde la seriedad y la coherencia.

Desde aquí ofrecemos nuestra colaboración a quien han decidido que sea su Alcalde.

Desde el respeto a las opiniones y planteamientos distintos a los nuestros, defenderemos a través del dialogo el Programa electoral y las propuestas de las personas que han confiado en nosotros, tal y como corresponde en una sociedad democrática.

Para finalizar queremos hacer un llamamiento a la participación en la vida política, económica, social, cultural, deportiva, educativa... Existe en nuestro municipio un importante tejido asociativo que es necesario impulsar desde la institución municipal. La democracia no puede consistir en que vayamos a votar cada cuatro años y delegar toda la responsabilidad en la representación institucional. La democracia se hace cada día con la opinión, la crítica, y el trabajo diario. Cada persona tiene que asumir su parte de responsabilidad en la construcción de una sociedad libre, democrática y participativa.

El martes pasado, en el pregón de las fiestas patronales, el señor Alcalde manifestó que en este mandato una de las prioridades será "conseguir el reconocimiento de Patrimonio de La Humanidad de La Orotava". Nos parece bien, pero desde Unid@s sí Podemos ese reconocimiento debería estar acompañado de otros como: **Aspirar a obtener el estatus de "Ciudad por el Comercio Justo"**, **"Incorporarnos a la Red de Ciudades por el Clima"**, y la **"Implantación, o**

avance, de la agenda 21 local”, porque estaríamos hablando de una Orotava más habitable, más limpia, más verde y más solidaria.

Muchas gracias”.

Seguidamente, interviene el portavoz del Partido Popular, adscrito al grupo Mixto, Don Enrique Luis Martín, manifestando lo siguiente:

“Sr. Alcalde, compañeros de Corporación. Sr. Interventor, Sr. Secretario, yo quiero que mis primeras palabras sean de felicitación y de bienvenida. Por un lado, de bienvenida a los nuevos compañeros que forman parte de esta Corporación, de los que desde este momento les decimos que nos ponemos desde el grupo municipal popular, ahora encuadrado en el grupo mixto, a disposición de todos, para que complementen su tarea cuando les haga falta.

Por otro lado, felicitación. Felicitación a quienes han ganado las elecciones municipales. Felicitación a Coalición Canaria, que las ha ganado por mayoría absoluta. Por otro lado, felicitaciones al Sr. Alcalde. Usted ha ganado su reválida. Nadie le podrá reprochar, ni nadie le podrá decir otra vez que usted no es alcalde por los votos sino por las circunstancias. Desde esta óptica sí le quiero pedir, que han ganado por mayoría absoluta, representan ustedes el 50% de los votos del municipio de La Orotava, en este otro lado estamos el otro 50%, y lo que sí le pido al Sr. Alcalde es que sea usted, no el alcalde de la mayoría, sino el alcalde de todos los villeros.

Y, por otro lado, me gustaría pedirle, o reiterar la petición que ya le hice el día en que usted tomó posesión en este salón de plenos. En aquel momento le dije que fuera dialogante. Usted recogió el guante y ha sido dialogante. Creo que, a la vista de los resultados, no le ha ido mal. Por eso le insto a que siga por el mismo camino.

Y ¿Qué va a hacer el Partido Popular en este mandato? Pues lo que sabemos hacer. No sabemos hacer otra cosa. Sabemos hacer oposición, y la vamos a hacer tal y como la hemos hecho hasta este momento. Vamos a hacer una oposición que aporte, una oposición que sume, en definitiva, desterramos de nuestra ideología el no por el no, y ese camino es el que vamos a llevar. Vamos a hacer una oposición colaboradora. Queremos que el grupo de gobierno, cuando necesite del Partido Popular y cuando necesite de esta oposición, sepa que nos va a tener, evidentemente. Cada partido tiene su ideología y cada partido tiene su forma de actuar, si no estaría esto muy feo, porque estaríamos todos en el mismo partido. Pero desde esa óptica, de ser el partido que representa en La Orotava al gobierno del Estado, nosotros nos ponemos a disposición del grupo municipal que va a gestionar durante los próximos cuatro años el municipio de La Orotava.

Y, por último, hay que decirlo porque somos oposición, vamos a hacer una oposición fiscalizadora. Con buena intención, porque no sabemos hacerla de otra manera, pero vamos a fiscalizar todo lo que haga el grupo de gobierno, porque es evidente que para eso nos han puesto aquí esos 2.700 votos que hemos obtenido en La Orotava.

Y a mí me gustaría terminar pues como empecé en el pleno de despedida hace dos meses, diciendo que este pleno municipal, el pleno de la Villa de La Orotava, había sido un pleno referente, un pleno de caballeros, y así me gustaría terminar, repito, porque creo que es nuestra obligación que en este mandato que hoy iniciamos, pues realmente sigamos dando este ejemplo a Tenerife, este ejemplo a Canarias, y por qué no decirlo, este ejemplo a España, porque pocos plenos han sido tan bien llevados como han sido estos últimos cuatro años en el Ayuntamiento de La Orotava.

Nada más, ponerme otra vez a su disposición, a la disposición de todos, de los compañeros de la oposición y del grupo de gobierno, a disposición de los ciudadanos de La Orotava, que sepan que en nuestro pequeño despacho vamos a estar para lo que haga falta.

Muchas gracias a todos.”

Finalmente, el Sr. Alcalde – Presidente, Don Francisco E. Linares García, manifiesta lo siguiente:

“Se está abriendo al mandato nº 10, desde aquel año 79 hasta ahora.

¡Qué decir que con estos cuatro años hemos compartido todos, pues vamos para los cuarenta años de lo que se llama democracia!

Que con nuestros aciertos, con nuestros errores, todos los partidos políticos, todas las personas que han pasado por aquí han intentado -lo doy yo por hecho- sumar, crecer, para intentar tener un pueblo en las mejores condiciones posibles.

Empiezo dándoles las gracias por el tono de corrección y de querer sumar que los compañeros han expresado hoy, porque efectivamente aquí hay una parte que es el 50%, pero aquí hay otra parte que es casi el otro 50%, y no sería un hombre de honor si no fuera alcalde de todas y de todos. Y eso es lo que voy a intentar hacer y va a ser el empeño, que va a ser para mí una pauta de comportamiento fijo a lo largo de estos cuatro años.

Son tiempos, como bien se dijo aquí antes, que no son fáciles, y nos esperan cuatro años de trabajo intenso. Este pueblo tiene muchos temas pendientes que tiene que resolver e impulsar a lo largo de estos cuatro años. Y las mayorías absolutas no son armas que se utilizan sin pedir opinión a nadie. Eso es un grave error. De hecho, quien ha hecho eso, lo ha pagado en las urnas. Pero yo no lo hago ya por eso. Lo hago porque creo que en los tiempos en los cuales estamos, la sociedad, la calle, las personas normales que no viven en la vida pública, quieren diálogo, acuerdo y consenso. ¿Va a haber consenso en todo? No. Pero vamos a intentar que haya consenso en las máximas cosas posibles. Y en el disenso, que no es malo tampoco, vamos a seguir dando ejemplo de buenas formas y de corrección, porque la gente nos pide que no hagamos ruido, sino que busquemos soluciones a las personas que están necesitadas. Y por supuesto, hemos coincidido todos. Yo no quiero ser el alcalde de estos cuatro años de las cosas; quiero ser el alcalde de las personas, y vamos a anteponer las veintiuna personas que estamos aquí, que somos los que estamos en nombre de las cuarenta y tres mil personas que viven, primero a las personas. Y vamos a seguir haciendo una clara apuesta por los aspectos de educación y de cultura, porque eso nunca será un gasto, sino será una inversión. Y seguiremos intentado colaborar en generar empleo. Por supuesto que sí. Mientras tengamos un solo parado, este pleno tiene una deuda pendiente con las personas que están fuera. Y hay otros proyectos importantes. Y tenemos que asumirlo entre todos. Son los cuatro años en los que tendremos que reformar, reestructurar y readaptar nuestro Plan General. Adaptarlo al siglo XXI, donde no nos va a temblar el pulso en dar un vuelco de 180 grados dando a los suelos otros usos que generen empleo. Y lo vamos a hacer desde la libertad. Sin presiones de nadie. Lo vamos a hacer objetivamente, y pensando en las personas, no en ningún poder fáctico de ningún tipo, porque no hacer eso sería faltarle al respeto a las veintitantas mil personas que ejercieron el voto hace quince días atrás. Y seguiremos haciendo una clara apuesta por la formación, para que, sobre todo, los que se han encontrado desubicados a lo largo de estos últimos años, encuentren un empleo digno, ofertando unos títulos nuevos adaptados a los tiempos en los cuales estamos. Y eso lo vamos a hacer sentándonos a hablar mucho. No solamente en los plenos, que lo vamos a hacer;

no solamente en las distintas comisiones, que lo vamos a hacer; sino en reuniones tranquilas y pausadas, fuera de horario, por las tardes, los sábados, donde los portavoces todos nos hacemos falta. Todos los alcaldes que gobiernan desde la soledad, desde la imposición, y de pensar que están en posesión de la verdad absoluta, esos tiempos han acabado. Tenemos que trabajar todos juntos, porque el pueblo no tiene dueño. Es de todos, solamente que nos ha dado una serie de responsabilidades, que vamos a asumirlas sin euforias, ¿eh? Con tranquilidad. Sin empujar a nadie. Con la máxima calma posible. Y sentándonos a hablar todo lo que haga falta. Y, por supuesto, es verdad, Enrique, que somos ejemplo en Canarias, de buenas formas, de no confundir la discrepancia política con las malas formas políticas, porque esto es política. Y somos personas que nos conocemos todos. Y cuando dejemos de ser políticos vamos a seguir siendo personas que viven en este pueblo. Y estoy seguro, porque los conozco a todos, que todos vienen a trabajar con un fin: mejorar la calidad de vida de las personas que viven en nuestro pueblo, que es de todos. Y nos hacen falta ustedes también, que algunas veces también cometeremos algún error, porque no somos dioses, somos personas normales, que asumimos una responsabilidad durante cuatro años, y nos hace falta que también ustedes aporten, desde los lugares en los que estén, asociaciones, barrios, clubes, etc. etc.

Por lo tanto, desde la serenidad, desde la tranquilidad y desde el optimismo, vamos a trabajar estos cuatro años ilusionados, esta Corporación, teniendo el gran honor de ser el Alcalde de nuestro pueblo para los próximos cuatro años.

Buenos días y muchas gracias a todos y a todas.

Concluidas las anteriores manifestaciones, la Presidencia da por terminada la sesión, siendo las doce horas, de todo lo cual yo, el Secretario General, doy fe.